



Madrid, 11 de marzo de 2020

Exclusiones en la fase de valoración técnica de las ofertas correspondientes a la licitación, por procedimiento abierto, de un suministro de repuestos para pasos Thales de Metro Norte para Metro de Madrid (Licitación 6012000015)

Metro de Madrid S.A., una vez realizada la valoración técnica de la oferta presentada por la empresa JUST NORBA COMPANY, S.L. a esta licitación, ha acordado su exclusión por los motivos que se indican a continuación:

En el apartado 26. 'Criterios de adjudicación del contrato', del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares correspondiente a esta licitación, se establece la ponderación de dichos criterios, asignándose a los Criterios cualitativos (Oferta Técnica) una valoración de 20 puntos, que se desglosa en el apartado 27. 'Evaluación de las ofertas', del citado cuadro resumen, de la siguiente forma:

Criterios cualitativos evaluables mediante la aplicación de fórmulas:

1. Aporta Asistencia Técnica de Suministro: 10 puntos
 - Telefónica: 0 puntos.
 - Telefónica y Correo Electrónico: 5 puntos.
 - Telefónica, Correo Electrónico, Fax y SMS: 10 Puntos.
2. Documentación descriptiva del Suministro 10 puntos
 - Oferta sin Plan de Gestión de Suministro, ni Plan de Gestión de garantías: 0 puntos.
 - Oferta con Plan de Gestión de Suministro o con Plan de Gestión de garantías (1 de 2 Planes): 5 puntos.
 - Oferta con Plan de Gestión de Suministro y con Plan de Gestión de garantías (2 de 2 Planes): 10 Puntos.

Asimismo, se establece el umbral de suficiencia de ofertas técnicas consistente en que las que igualen o superen (\geq) los 10 puntos serán calificadas como aptas o técnicamente aceptables.

Examinada la Oferta Técnica de JUST NORBA COMPANY, S.L., el resultado de cada uno de los dos criterios, así como el total, es el siguiente:

1. Aporta Asistencia Técnica de Suministro (10 puntos máximo)

En la Oferta Técnica de JUST NORBA COMPANY, S.L., no consta Teléfono, Correo Electrónico, Fax ni SMS.

Por lo tanto, la puntuación por este criterio es de 0 Puntos.



2. Documentación descriptiva del Suministro (10 puntos máximo)

En la Oferta Técnica de JUST NORBA COMPANY, S.L., en su página 5, existe una descripción que puede ser considerada como un Plan de Gestión del Suministro (si bien el licitador la denomina “Recursos Técnicos y Medios Logísticos”).

No obstante, en la Oferta Técnica de la citada empresa no figura el Plan de Gestión de Garantías, no mencionándose en todo el documento, siquiera, la palabra “garantía”.

Por lo tanto, la puntuación por este criterio es de 5 Puntos.

A continuación, se inserta un cuadro con el resumen de la valoración de la Oferta Técnica de JUST NORBA COMPANY, S.L.:

	Valoración para cada apartado s/PCP	Valoración de la O.T. presentada
Aporta Asistencia Técnica de Suministro	10 puntos	0 puntos
Documentación descriptiva del Suministro	10 puntos	5 puntos

Total valoración Oferta Técnica: 5 puntos

Al ser la valoración total de la Oferta Técnica de JUST NORBA COMPANY, S.L. de 5 puntos, no alcanza el nivel de suficiencia establecido en 10 puntos, por lo que dicha oferta es calificada como **no apta técnicamente**.

En la condición 6.4. ‘Oferta técnica’, del Pliego de Condiciones Particulares, se establece que serán excluidas de la licitación aquellas proposiciones que sean consideradas inviables desde el punto de vista técnico por no alcanzar el umbral de suficiencia establecido al efecto.

Asimismo, en la condición 8.3. ‘Apertura y valoración de la oferta técnica’, del citado Pliego, se dispone que las ofertas técnicas que hayan obtenido una puntuación inferior al límite de suficiencia técnica establecido en el apartado 27 del cuadro resumen del PCP serán excluidas del procedimiento de adjudicación del contrato.

En consecuencia, y de conformidad con lo establecido en el apartado 27. ‘Evaluación de las ofertas’, del cuadro resumen del Pliego de Condiciones Particulares, así como en las condiciones 6.4. ‘Oferta técnica’ y 8.3. ‘Apertura y valoración de la oferta técnica’, del citado Pliego, la oferta de de JUST NORBA COMPANY, S.L. queda excluida de este procedimiento de licitación.